

Murcia a 16 de mayo de 2008

El Dr. D. Francisco Miralles Jiménez Médico de Familia de Lorca, ha sido reelegido como Presidente del Sindicato de Médicos de la Región de Murcia para los próximos 4 años. Son reelegidos también el Ginecólogo de la Arrixaca Dr. D. Antonio Domínguez Bodeguero como Vicepresidente, El Anestesiista igualmente de la Arrixaca Dr. D. Benjamín Alonso Miranda como Tesorero y Accede al Cargo de Secretario General El Dr. D. Ángel Victoria López Juan Médico Internista y de Familia de Archena.

En la Tarde de hoy y en sendas Asambleas Extraordinarias se han celebrado las elecciones a los distintos cargos del Sindicato Medico de la Región de Murcia.

En la Asamblea extraordinaria del pasado Abril fue Aprobada una importante reforma de estatutos propuesta por el Consejo Ejecutivo y a la que se comprometió el Presidente Francisco Miralles al asumir temporalmente la Secretaría General por la dimisión de Rodolfo Castillo elegido Presidente del Colegio de Médicos. Una vez aprobados los nuevos estatutos, la Permanente del Sindicato presento su dimisión a mitad de su mandato convocando elecciones a todos los cargos con el objetivo de unificar todo el proceso electoral y a su vez adaptarse a la nueva estructura.

Tras el proceso electoral abierto según el reglamento electoral se presento una candidatura de consenso encabezada por el Dr. Miralles que en la tarde de hoy en Asamblea ha sido ratificada por unanimidad de los asistentes, resultando electos las siguientes personas para los siguientes cargos.

COMISON PERMANENTE	
Presidente	Francisco Miralles Jiménez
Vicepresidente	Antonio Domínguez Bodeguero
Secretario General	Ángel Victoria López Juan
Tesorero	Benjamín Alonso Miranda

SECTORES	
Presidente Sector Extrahospitalario	Clemente Casado Mateo
Sector Extrahospitalario	Isabel Montoya Martínez
Presidente Sector Hospitales	Mariano Muñoz Blanco
Secretario Sector Hospitales	José Maria Mariñoso Pallares

Entre ambos Sectores han sido elegidos a su vez 60 vocales que junto a los presidentes y secretarios de los sectores conforman las juntas directivas sectoriales que tienen la potestad de elegir 12 miembros del consejo ejecutivo.